

DECLARACION

El Plenario Nacional del Frente Amplio, reunido en el día de la fecha para analizar la situación nacional, los principales lineamientos de su acción política y su cronograma interno para el presente año, expresa:

1- Saludamos y destacamos la jornada de conmemoración de los 50 años del FA, el 5 de febrero, tanto por la impresionante demostración solidaria de las decenas de toneladas de alimentos recolectados para apoyar las ollas populares, como por la movilización desplegada en todo el territorio nacional recolectando firmas para anular los 135 artículos de la LUC. El aporte de las firmas recolectadas ese día, sumado al esfuerzo realizado por todas las organizaciones que integran la Comisión Nacional, desde el inicio de la campaña y en la jornada nacional del 6 y 7 de febrero, fue lo que nos permitió superar ampliamente la meta de las 100 mil firmas y confirmar la voluntad de una gran parte de la ciudadanía de someter a referéndum estas normas, que con justicia hemos calificado como Desestatizadoras, Concentradoras y Represivas.

2- Nos congratulamos de que nuestro país, aunque tardíamente producto de errores del gobierno que nos llevan a ser el último de la región, se apreste a dar comienzo al proceso de vacunación. Destacamos que tiene las capacidades para poner en marcha un rápido proceso de vacunación en virtud de la infraestructura sanitaria existente, consolidando por la reforma del sistema y de los importantes recursos aportados al sector público en los últimos quince años. Exhortamos a toda la población a vacunarse y continuar adoptando las medidas de precaución indicadas por la autoridad sanitaria.

Seguimos insistiendo en la insuficiencia de las medidas de apoyo social y económico adoptadas y en la necesidad de implementar nuevas a la brevedad, para lo que proponemos un paquete de medidas de cinco ejes:

- a) Ingreso Básico de Emergencia.
- b) Suspensión temporal de lanzamientos y cortes de servicios, y diferimiento de cuotas/vivienda y pagos de los servicios para los sectores más necesitados.
- c) Modificaciones y extensiones al seguro de desempleo.
- d) Apoyos al cooperativismo, autogestión y a las micro y pequeñas empresas.
- e) Adelanto de inversión pública y apoyo a la inversión privada en infraestructura y vivienda.

3- Expresamos nuestra preocupación por el programa restaurador que ha puesto en marcha este gobierno, que nos retrotrae a la década de los '90 y nos pone en frente a una nueva crisis económica y social como muchas de las que vivió el país, centrada en la transferencia de ingresos de trabajadores y pasivos hacia los sectores más concentrados, la desestatización y privatización, la reducción o lisa y llanamente eliminación de la participación social, el recorte de derechos y libertades públicas, y la represión. Las iniciativas ya presentadas por el Poder Ejecutivo en torno a la aprobación de una nueva ley de medios o la reforma del mercado de los combustibles,

o los adelantos sobre los contenidos de la reforma de la Seguridad Social, lamentablemente confirman el rumbo antes señalados. El Frente Amplio, sin perder su vocación de “fuerza constructora” y manteniendo en el centro de su actuación la preocupación por la condición de vida de nuestra gente, se opondrá decididamente a toda medida que suponga un retroceso en los derechos sociales, económicos y políticos conquistados por nuestro pueblo a lo largo de décadas.

4- En particular manifestamos nuestra preocupación por la caída del ingreso de los hogares de la gran mayoría de nuestros compatriotas y aumento de la pobreza en nuestro país, como resultado de la combinación de la pérdida de valor real de salarios y pasividades y el incremento del desempleo, impactando todo ello en la economía, haciéndola retroceder aún más, con el impacto nuevamente en el empleo y salarios y por lo tanto más sufrimiento para los uruguayos. Insistimos en la necesidad de adoptar medidas que detengan la caída del poder adquisitivo del salario y contribuyan a la promoción y creación de empleo.

5- Ratificamos explícitamente la declaración pública aprobada en el día de ayer por la Mesa Política Nacional y subrayamos la idea de que *“...una reforma que atienda y proteja a los uruguayos no puede hacerse sólo desde la perspectiva de que cierren las cuentas públicas”*, y en que *“...el análisis de la reforma de la Seguridad Social debe ser integral, incluyendo a todos los regímenes contributivos y no contributivos, de todos los institutos de Seguridad Social del país para mejorar la equidad del Sistema en su conjunto”*. En ese sentido ratificamos que no vamos a acompañar ninguna propuesta que no contemple la sustentabilidad social del sistema, que promueva el lucro en la seguridad social, y disminuya la responsabilidad del estado en el tema.

6- Atento a las medidas dispuestas ante la emergencia sanitaria, hemos resuelto trasladar para el segundo semestre de este año la realización de nuestro Congreso y de las elecciones internas. Junto con esa decisión asumimos el compromiso de fortalecer el funcionamiento de nuestra estructura orgánica a todos los niveles y en todo el país, lo que se hace desde dos lugares: desde la acción mancomunada y fraterna de quienes tenemos las responsabilidades de representación y conducción de la fuerza política, y desde el protagonismo de los y las miles de militantes frenteamplistas, a quienes convocamos a sumarse a nuestras diversas instancias de acción y participación, convencidos de que el futuro de nuestra fuerza política y del país tenemos que asegurarlo entre todos y todas.

7- El Frente Amplio ha puesto en marcha un amplio proceso de discusión, autocrítico, de balance y perspectiva, a partir de su actuación durante los quince años en los que el pueblo uruguayo le confió a esta fuerza política el gobierno nacional, es un proceso abierto que tendrá su síntesis en el Congreso a realizarse en el segundo semestre de este año. No obstante, todos hemos acordado ya en la necesidad de un vínculo más estrecho de nuestra acción política a todos los niveles con el territorio, el movimiento social y la sociedad toda, por esta razón, instamos a toda nuestra estructura a redoblar en este esfuerzo en general y muy particularmente, a multiplicar la solidaridad que con tanta generosidad y fuerza ha sido expresado en estos días por toda nuestra militancia, haciendo realidad que allí donde el estado nacional ha estado ausente la solidaridad organizada ha estado presente.

8- Por último, convocamos a las ciudadanas y ciudadanos de nuestro país a firmar para habilitar el referéndum sobre los 135 artículos de la LUC. La aprobación de la LUC ha sido un acto antidemocrático y corresponde abrir un amplio proceso de debate sobre la misma, los 135 artículos que aspiramos anular consagran un país más injusto y menos democrático, por lo que enfrentarlo vale la pena. No dudamos que “las firmas están”, porque este proyecto de país no es el de la mayoría de los uruguayos y

uruguayas, el desafío es organizarnos para llegar a cada una de ellas. Nos comprometemos a dejar lo mejor de nosotros en ese esfuerzo y convocamos al mismo a todas y todos los frenteamplistas, a sumarse a las jornadas de recolección de firmas los días 6, 7 y fundamentalmente el 8 de marzo Día Internacional de los Derechos de las Mujeres, y a las jornadas de los días 22 al 26 de marzo en conmemoración de los 50 años del acto histórico en la explanada municipal de Montevideo en 1971.

APROBADA POR UNANIMIDAD
Montevideo, 27 de febrero de 2021